



Sindicato de Trabajadores de  
la Administración de Justicia

VICENTE NAVARRO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL SINDICATO STAJ

**SECRETARIA DE ESTADO**  
**Ministerio de Justicia**  
**C/ San Bernardo, 21 28071 Madrid**

Cómo es sabido, el pasado sábado día 21 de mayo ha tenido lugar en toda los ámbitos territoriales de la Administración de Justicia la realización de los ejercicios para el acceso por el turno libre al cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Nos consta, por manifestaciones directas de los propios aspirantes, que en muchas sedes, muchos cuestionarios del ejercicio tipo test se les ha entregado abierto o semiabierto a un número importante de opositores.

Esto ha sido corroborado por algunas personas que formaban parte del personal colaborador y que han manifestado que les habían llegado en esas condiciones.

Lo anterior, unido a que el ejercicio empezó muchísimo más tarde de la hora prevista y que los cuestionarios estuvieron a disposición y encima de cada mesa de los aspirantes durante más de una hora, dio lugar a que algunos opositores pudiesen encender el teléfono móvil, a espaldas del personal colaborador y que presuntamente saquaran fotos de los cuestionarios abiertos y de las preguntas.

Este hecho, inaudito y que nos hace dudar de la limpieza del proceso, corre en las redes sociales y en los grupos de difusión.

Desde STAJ creemos necesario una explicación adecuada al hecho comprobado de que ciertos cuestionarios se entregasen abiertos o semiabiertos y al hecho de que se tardase tanto tiempo en comenzar el ejercicio una vez entregado el cuestionario en esas condiciones, y en su caso, se depuren las responsabilidades pertinentes.

También pedimos que se trate de averiguar la certeza y en que sedes y que personas sacaron fotos con el teléfono móvil de las preguntas reflejadas en los cuestionarios y con qué motivo, además, queremos saber si constan esas incidencias en las actas redactadas por los diversos tribunales del desarrollo del proceso y en que términos.

Es la propia Administración la que debe garantizar en todo momento un proceso selectivo limpio y fuera de toda duda, en este caso, parece claro que si los cuestionarios llegaron abiertos deberían repartirse solo aquellos que no lo estaban o empezar el ejercicio inmediatamente después de haberlos repartido, lo ocurrido no garantiza la limpieza del proceso y el silencio, hasta el momento, de la Administración y de los propios tribunales calificadores, da a entender que poco o nada les importa el generar dudas e incertidumbre a los aspirantes y a la propia sociedad sobre la transparencia de los procesos selectivos, algo que creíamos superado.

Por todo lo anterior este sindicato pide al Ministerio de Justicia y al tribunal de que aclare, de inmediato, lo sucedido con los cuestionarios y de garantías de que no se han producido filtraciones ni hubo posibilidad de que nadie obtuviese las respuestas, de forma fraudulenta, accediendo a las preguntas del cuestionario durante el tiempo de espera para el comienzo del ejercicio tipo test, y si eso no se puede garantizar al cien por cien debería valorarse el repetir esa prueba en todos los ámbitos.

Quedamos a la espera de su respuesta, un saludo Vicente Navarro STAJ

En Madrid a 24 de mayo de 2023

Fdo.: VICENTE NAVARRO PÉREZ -

STAJ